

Agama Informa

Nº: 35

Fecha: 07/07/09

1.- El MARM reparte 85.7 millones de euros entre las comunidades autónomas para programas agrícolas, ganaderos, agroalimentarios y de desarrollo rural

Con estos fondos se financiarán, entre otras, el fomento al asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera y el control del rendimiento lechero, así como para la calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de producción.

La Ministra Elena Espinosa ha presidido hoy en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, a la que han asistido los Consejeros del ramo de las Comunidades Autónomas, acordándose la territorialización de 85.789.959 euros correspondiendo 39.387.960 euros para las líneas Desarrollo Sostenible del Medio Rural, 23.314.204 euros para programas ganaderos, 19.073.400 euros para los programas agrícolas y 4.014.395 euros para el fomento de la industrialización agroalimentaria.

PROGRAMAS GANADEROS

Dentro del capítulo de programas ganaderos se han repartido 23.314.204 euros. De esta cantidad, 12.000.000 euros han sido asignados para el Plan de ordenación del sector cárnico y Plan integral para los sectores ovino y caprino y reparto de fondos para atender a las líneas de subvención destinadas a las Agrupaciones de productores de ovino y caprino en el ejercicio 2009.

En cuanto a la línea de fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera (A.D.S), se han repartido 8.000.000 euros, para lo que se ha tenido en cuenta el importe justificado en el ejercicio de 2008, las explotaciones integradas en las ADSG reconocidas y el número de unidades ganaderas mayores (UGM) integradas en las ADSG.

Otra partida de los fondos para programas ganaderos es destinada para el fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera, para lo que se han asignado un total de 3.048.212 euros. De esa cantidad, 1.978.908 euros se han destinado al control oficial del rendimiento lechero para lo que se ha tenido en cuenta el número de lactaciones finalizadas y válidas, certificadas por las Comunidades Autónomas a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM.

Un total de 1.069.304 euros han sido destinados a la conservación de las razas autóctonas en peligro de extinción, teniendo en cuenta el número de asociaciones de criadores de raza en peligro de extinción reconocidas por las Comunidades Autónomas.

En la anterior sectorial del pasado 9 de abril se asignó a cada Comunidad Autónoma la cuantía correspondiente a sus previsiones con un máximo de 40.000 euros por asociación y se descontaron los remanentes existentes de ejercicios anteriores. Ante la disponibilidad presupuestaria, se ha incrementado esta cantidad al máximo de 60.000 euros por asociación.

En cuanto al capítulo dedicado a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos se ha asignado un total de 180.000 euros, que van destinadas a las ayudas de mínimos destinadas a la implantación de sistemas de autocontrol en mercados de ganado. Con este reparto se territorializa el 100% de la cuantía asignada en 2009, teniendo en cuenta los remanentes comunicados por las CC.AA.

Esta ayuda está destinada a apoyar a quienes apliquen sistemas de autocontrol en los mercados de ganado, entendidos como la implantación y desarrollo de un protocolo de actuaciones que permiten un control más detallado de las distintas etapas, logrando un mejor aprovechamiento de sus recursos, dando una respuesta más rápida y eficaz a la consecución de los objetivos de sanidad, bienestar, identificación y trazabilidad del ganado.

Para la Prima Nacional complementaria a la Vaca Nodriz se han repartido 85.992 euros, utilizando como criterio de asignación el número de derechos de prima por vaca nodriza comunicado por las Comunidades Autónomas.

INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Dentro de este capítulo se ha aprobado el reparto de 4.014.395 euros

procedentes del Fondo Europeo de Pesca (FEPE), entre las Comunidades Autónomas de acuerdo con la línea destinada a la Transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y de la acuicultura, en el Programa Operativo de la Pesca para el período 2007-2013.

Por último, en la Conferencia Sectorial de hoy se ha informado de la transparencia y vertebración de la Cadena Alimentaria, para lo que el Observatorio de Precios de los Alimentos del MARM ha asumido el compromiso de estudiar las cadenas de valor y el proceso de formación de precios de 35 productos de los que se analiza semanalmente los precios, más el aceite, el vino y la leche.

De momento, ya están realizadas las de cítricos, ovino y leche, disponibles en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino www.marm.es

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (06/07/09)

Enlace a noticia completa:

http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=24989_AT060709

2.- Canarias se constituye en sede del Centro Internacional de Referencia para el estudio de la cabra

Canarias se constituirá este mismo año en sede del Centro Internacional de Referencia para el Estudio del ganado caprino, a iniciativa de la Federación Internacional de la especialidad. Alumnos de todo el mundo realizarán estancias de preparación en aspectos de manejo, genética, pastoralismo y nutrición, lo que supondrá completar su formación con técnicos de las Islas.

Así se anunció hoy en Tenerife en el transcurso de una rueda de prensa que contó con la presencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, Pilar Merino, la presidenta del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias -ICIA-, Milagros Pérez León, y el investigador, Juan Capote, vicepresidente de la International Goat Association -IGA-, entidad promotora de la iniciativa.

Esta entidad, presidida por el francés Jean Paul Dubeuf, con sede en Arkansas, Estados Unidos, está poniendo en marcha sus ITC (IGA Training Centres) y el ICIA y las Universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria, podrán

constituir el primer ITC para recibir a un número restringido de investigadores o técnicos de cualquier parte del mundo. Sería el primer centro que adquiere este nivel, y ya se han recibido las primeras solicitudes de jóvenes que quieren completar sus estudios en el Archipiélago.

El objeto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación es fomentar la I+D+i en el ámbito agrario y consolidar el prestigio de los múltiples trabajos que se vienen desarrollando en el ámbito académico y en el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias. Además, permitiría cauces para la exportación de la genética de nuestro caprino e incorporaría una nueva vía de cooperación internacional con países en vías de desarrollo.

Además, el ICIA participa en la organización del XII Congreso Mundial del Caprino que se celebrará en Gran Canaria en el 2012, con el soporte de la ULPGC, Cabildo, Gobierno de Canarias y, presumiblemente, de varios ayuntamientos. Este evento reúne cada dos años a los científicos más importantes del mundo que trabajan con este ganado que presentan allí sus últimas investigaciones y avances tecnológicos.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (02/07/09)

Enlace a noticia completa:

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=102793>

3.- Ayer día 6 de Julio de publica en el BOE la Orden ARM/1797/2009, de 18 de junio, por la que se **definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.**

Fuente: Boletín Oficial del Estado

Enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/07/06/pdfs/BOE-A-2009-11176.pdf>

4.-Se ha publicado la ORDEN de 18 de junio de 2009, por la que se convocan, durante el ejercicio 2009, las **subvenciones para la formalización de aval bancario a través de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA)**, con el objeto de facilitar el acceso a préstamos destinados a financiar

inversiones en las explotaciones agrarias de Canarias, y se aprueban las bases que han de regir la misma.

Plazo: 01/07/09 – 29/09/09

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (30/06/09)

<http://www.gobcan.es/boc/2009/125/007.html>

5.- Se publica en el BOC la ORDEN de 12 de junio de 2009, por la que se efectúa convocatoria, para el año 2009, para la **concesión de subvenciones para fomentar la creación y expansión de empresas innovadoras de Base Tecnológica**, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias 2007-2013, eje 1, tema prioritario 7, con un porcentaje de cofinanciación del 85%.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (24/06/09)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2009/121/012.html>

6.-. Se publica en el BOC el Decreto 69/2009, de 2 de junio, por el que se **regula el procedimiento de reconocimiento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas de Canarias y sus Federaciones y se crea su registro**.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (16/06/09)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2009/114/001.html>

.....